

Quelques a'rectificar varias veces los expresados Se-  
ñores.

El Señor Gomez-Diez da tambien su opinion, cual es: acordar dirigirse franca y noblemente al Ministro diciendole: que si piensa mandar guaran-  
ticion, hay un edificio en condiciones, y aunque en mal estado, si se dá palabra de mandar aquella, se ha-  
rán por esta Corporacion y los particulares, los sacri-  
ficios necesarios para habilitar aquel.

Añade su Señoría que isto lo vé muy fácil; pero que el Ministro lucha con la dificultad de no haber Cuarteles. Mas lo mismo que se han construido en varias partes, pueden aqui construirse con los auxi-  
lios que preste el Ministro, no solo facilitando dinero sino recabando ó facilitando se saquen los presos y tras-  
laden a otro local. Propone, al efecto, el nombramiento de una Comision ejecutiva.

Otra vez rectifican los Señores Moreno y Trutos con el Señor Gomez-Diez, creyendo los primeros que habia algo oficial en el asunto, cuando se ha citado a este Señor, lo-  
que negó el Señor Gomez-Diez, por lo cual dicho Señor Moreno dijo que holgaba la sesión.

Salio el Señor Garcia y Garcia.

El Señor Góñiz Garcia volviendo a lo expuesto por el Señor Gomez-Diez, entiende que la Comision nom-  
brada, ha más de un año, sin necesidad de que se nom-  
bre ahora otra, debe constituirse en Madrid para ges-  
tionar lo necesario. =

El Señor Alcalde resume la discusion reduciendola a un punto de vista práctico, pues lo primero es, dice su Señoría, que los presos de la Diputacion sal-

